



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
DE TRUJILLO

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en su sesión del Treinta de Octubre de 1996
ha acordado conferir el

GRADO ACADEMICO

BACHILLER EN DERECHO

de
a Doña **OLGA ALEJANDRA ALCANTARA FRANCIA**

Aprobado por la Facultad de Derecho y Ciencias Politicas
con fecha Treinta de Setiembre de 1996

Por tanto:

Se le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Trujillo, el Treintuno días del mes de Octubre de 1996



[Firma]

RECTOR
Dr. LUIS GORRITTI SANCHEZ

[Firma]

SECRETARIO GENERAL
Abda. ELIZABETH DIAZ PEÑA

[Firma]
INTERESADO

[Firma]
DECANO DE LA FACULTAD
Dr. TEOFILO IDROGO DELGADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD
Dr. HUMBERTO HENRIQUEZ FRANCO

UNIVERSIDAD PRIVADA "MATEO CARRERA DE TRUJILLO"

Título N° _____

Grado N° A055953

R. R. N° 1217-96-R-UPAD

Registrado a Faltos N° 0953

Libro N° IV

Exary

SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con el Art. 15° de la Ley Universitaria N° 23733, y el Art. 117 del Estatuto de la Universidad doy fe que las firmas de las autoridades y funcionarios institucionales que figuran en el anverso del presente documento son auténticas.

Trujillo, 24 de Julio del 2003.



Carlos H. Trujillo Espino

CARLOS H. TRUJILLO ESPINO

PROFESOR

SECRETARIO GENERAL

NACIONAL DE RECTORES



A055953



A055